
	PROCEDIMIENTO		
	DISEÑO DE INSTRUMENTOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE ESTRATEGIAS DE FINANCIACION		
Proceso: Instrumentación Ambiental			
Versión: 1	Vigencia: 10/04/2014		Código: P-M-INA-01
1. OBJETIVO(S)	Establecer un mecanismo controlado para diseñar instrumentos económicos y financieros; y estrategias de financiación dirigidas a promover las políticas del sector ambiente y desarrollo sostenible.		
2. ALCANCE	El procedimiento inicia con la identificación de la necesidad, oportunidad y pertinencia de diseñar instrumentos económicos y financieros o estrategias de financiación y termina con la aprobación del instrumento o estrategia.		
3. POLITICAS DE OPERACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Antes de entrar a diseñar un instrumento económico o financiero se debe elaborar un diagnóstico sobre el problema o la situación que pretende solucionar con dicho instrumento y determinar si para el problema en particular es aplicable o no este tipo de instrumentos. La misma lógica debe seguirse para revisar la pertinencia de diseñar una estrategia de financiación. • Dentro del diseño de cualquier instrumento, sea de índole económica o financiera, y de una estrategia de financiación, se debe consultar con el área técnica involucrada y con las entidades y/o actores correspondientes. • El diseño de instrumentos económicos o financieros y de las estrategias de financiación deben estar acompañados de los estudios de impacto económico cuando se requiera. • Los ajustes o modificación al diseño del instrumento deberán responder a una evaluación que permita identificar la necesidad de ajuste o modificación y las propuestas de solución a esta necesidad. • El diseño de instrumentos económicos y financieros y de las estrategias de financiación debe estar articulado con las políticas sectoriales y con sus instrumentos. • El diseño de instrumentos económicos y financieros debe responder a un principio de gradualidad que refleje las prioridades de la política (no se deben diseñar todos los instrumentos que se demandan al mismo tiempo.) • El diseño puede incluir ajuste o modificación a los instrumentos en operación y no necesariamente debe cumplir con todos los pasos establecidos en este procedimiento. 		
4. NORMAS Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA	Generales: <ul style="list-style-type: none"> • Ley 99 de 1993 Título I, Artículo 1 num. 1, 7, artículo 3, artículo 5, Título VII, artículos 42 a 46; artículo 66, artículos 88 a 90; artículo 111. • Ley 388 de 1997 • Ley 9 de 1989 • Ley 1444 de 2011, Artículos 11, 12 y 18 • Ley del Plan Nacional de Desarrollo – artículos correspondientes que cambian cada 4 años. • Decreto 3570 de 2011 • Decreto 1420 de 1998 	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 0953 de 2013 • Decreto 2667 de 2012 • Decreto 155 de 2004 • Decreto 4742 de 2005 • Resolución 0240 de 2004 • Resolución 372 de 1998 	

5. PROCEDIMIENTO						
Nº.	ACTIVIDAD	CICLO PHVA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL	REGISTRO
1	Identifica necesidad de diseñar instrumentos o estrategias	P	Identifica la necesidad, la oportunidad y la pertinencia de diseñar instrumentos económicos y financieros o estrategias de financiación determinadas en la normatividad, Plan Nacional de Desarrollo, Documentos de Política o CONPES.	Directores Técnicos Misionales y Jefe de Oficina	X	Ayuda de memoria
2	Elabora plan de trabajo	P	Elabora el plan de trabajo para el diseño y desarrollo del instrumento económico o la estrategia de financiación.	Jefe de Oficina, Asesor y Profesional	X	Plan de trabajo
3	Elabora estudio diagnóstico	P	Elabora estudio diagnóstico que de soporte a la decisión sobre el instrumento diseñar, ya sea este económico o financiero, o si se debe generar una estrategia de financiación.	Asesor, Profesional y/o Consultor	X	Documento de diagnóstico
4	Identifica posibles mecanismos o estrategias	H	Identifica los posibles mecanismos o estrategias que se pueden elaborar para dar solución a la situación problemática presentada y se la presenta al Jefe de la Oficina.	Profesional y/o Consultor	X	Documento con posibles mecanismos o estrategias
5	Analiza la información	H	Levanta y analiza la información; y elabora una propuesta preliminar del instrumento económico, financiero o estrategia de financiación.	Asesor/Profesional/ Consultor	X	Propuesta preliminar

 		PROCEDIMIENTO DISEÑO DE INSTRUMENTOS ECONOMICOS, FINANCIEROS Y DE ESTRATEGIAS DE FINANCIACION				
Proceso: Instrumentación Ambiental						
Versión: 1		Vigencia: 10/04/2014				Código: P-M-INA-01
6	Realiza análisis de impacto económico	H	Realiza análisis de impacto económico del instrumento económico, financiero o estrategia de financiación cuando se requiera.	Asesor / Profesional/Consultor	X	Documento de análisis de impacto económico
7	Elabora documento consolidado de la propuesta de instrumento o estrategia que incluye los estudios y análisis realizados.	H	Elabora documento consolidado de la propuesta de instrumento o estrategia que incluye los estudios y análisis realizados y presenta a Jefe de Oficina para su aprobación <ul style="list-style-type: none"> • Si el documento es aprobado, va a la actividad 8. • Si el documento no es aprobado, va a la actividad 5. 	Asesor / Profesional/Consultor	X	Documento consolidado de diseño del instrumento o estrategia
8	Somete a consulta interna la propuesta consolidada.	V	Somete la propuesta consolidada del instrumento económico o financiero, o estrategia de financiación a consulta en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Directores Técnicos Misionales relacionados y Jefe de Oficina	X	Acta o conceptos técnicos o jurídicos emitidos por las dependencias consultadas
9	Ajusta la propuesta de diseño	V	Ajusta la propuesta de diseño del instrumento económico o financiero, o estrategia de financiación con los resultados acordados en la consulta interna.	Jefe de Oficina / Profesional	X	Propuesta ajustada
10	Somete a consulta externa la propuesta de diseño ajustada.	V	Somete la propuesta ajustada de diseño del instrumento económico o financiero, o estrategia de financiación a consulta externa a los actores interesados mediante publicación en página web, taller u otro medio de difusión para comentarios.	Directores Técnicos Misionales, Oficina Jurídica, Jefe de Oficina	X	Acta, conceptos técnicos y comentarios recibidos
11	Ajusta la propuesta de diseño	V	Ajusta la propuesta de diseño del instrumento económico o financiero, o estrategia de financiación utilizando los resultados de la consulta externa.	Asesor /Profesional	X	Propuesta ajustada de instrumento económico, tributario, financiero o estrategia.
12	Revisa y aprueba el documento ajustado	V	Revisa y aprueba el documento ajustado de la propuesta de diseño de instrumento del instrumento económico o financiero, o estrategia de financiación.	Ministro (a), Viceministro (a), Directores Técnicos Misionales, Oficina Jurídica, Jefe de Oficina	X	Propuesta definitiva aprobada.

6. TÉRMINOS Y DEFINICIONES	
<p>Estudio de Diagnóstico: Es un procedimiento de análisis técnico cuyo objetivo es identificar la problemática ambiental o financiera, sus características, los actores que participan o inciden de manera mayoritaria en la problemática con el fin de caracterizarla como base para el diseño de soluciones.</p> <p>Estudio de impacto económico: Es un procedimiento de análisis técnico cuyo objetivo es identificar y estimar los impactos económicos positivos y negativos de una medida o instrumento, con el fin de determinar su conveniencia para la sociedad.</p> <p>Instrumentos económicos: Herramienta que busca incentivar, compensar, beneficiar, apoyar o inducir un cambio en los agentes comprometidos a través del cobro o asignación de un valor económico representado en una tarifa, precio o costo.</p> <p>Instrumento financiero para la gestión ambiental: Es un mecanismo para generar, articular y distribuir recursos económicos necesarios para la gestión ambiental.</p> <p>Estrategia de financiación: Es un patrón de decisiones y acciones diseñado para que las organizaciones objeto de la estrategia logren generar, articular y distribuir recursos económicos necesarios para la gestión ambiental.</p>	